

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN CERRADA No. 08 DE 2021

En la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de diciembre de 2021, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **CLAUDIA CONSUELO GONZÁLEZ RAMÍREZ** por parte de la Subdirectora de Asesorías y Extensión como evaluador técnico - Económico, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO** por parte de la Subdirección Financiera como Evaluador Financiero y **NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA**, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico, presentan Acta de recomendación y/o adjudicación dentro del Proceso de Selección de **INVITACIÓN CERRADA No. 08 DE 2021**, cuyo objeto consiste en: “ADQUIRIR MOBILIARIO DE AUDITORIO CON DESTINO A LOS DISTINTOS ESPACIOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10121 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY”.

En la fecha y hora prevista para la audiencia de apertura de las propuestas, esto es, el día 14 del mes de diciembre de 2021, a las 12.10 p.m., se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.	14/12/2021 11:50 PM

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar las ofertas, de conformidad con lo establecidos en los términos de referencia del proceso según los establecidos en los numerales 4.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, 4.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, 4.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y CAPITULO V EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El consolidado del informe de verificación de requisitos habilitantes (verificación jurídica, verificación técnica y verificación financiera), es el siguiente:

No.	PROPONENTE	Verificación Jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Conclusión
1	INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	HABILITADA

El consolidado del informe de verificación de los factores de evaluación de las propuestas es:

Teniendo en cuenta que después de la verificación de factores de evaluación solo hay un proponente habilitado se procede según lo establecido en el numeral 5.3 de los términos que establece: “ÚNICO OFERENTE Si sólo se presenta una oferta, se le adjudicará el contrato siempre y cuando la misma cumpla con los requisitos habilitantes y la propuesta económica se ajuste a los valores unitarios y/o presupuesto oficial, según aplique.”

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN CERRADA No. 08 DE 2021

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO EVALUACIÓN
1.	INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.	216.553.820	239.480.360	La propuesta se ajusta al presupuesto oficial.

Que, de acuerdo con el informe de evaluación presentado por cada uno de los integrantes del Comité Evaluador, y en relación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y los factores de evaluación, la oferta presentada por el proponente **INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.** identificado con NIT. . **891.500.202-1**, cumple con lo previsto en los términos de referencia.

PROPONENTE	Verificación Jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Valor de la Oferta	Conclusión
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	216.553.820	HABILITADO

La presente acta se realizó el día 23 del mes de diciembre de 2021, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizo su evaluación y firmo su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, requisitos habilitantes, factores de evaluación, y se procede a su publicación dentro del proceso de selección de INVITACIÓN CERRADA No. 08 DE 2021, mediante correo electrónico.

No siendo otro el objeto, el **COMITÉ EVALUADOR**, concluye que se recomienda adjudicar el contrato a **INDUSTRIAS NORTECAUCANAS S.A.S. – INORCA S.A.S.** identificado con NIT. . **891.500.202-1**

Nota: cada uno de los aquí firmantes, responde por la correspondiente evaluación a su cargo.

Cordial saludo,



Miembro del comité evaluador
Subdirectora de Asesorías y Extensión



Miembro del comité evaluador
Subdirector Financiero



Miembro del comité evaluador
Asesor Jurídico Vicerrectoría Administrativa y Financiera